2

son muchas y como uno de los Reg.s que
se hallaron en diferentes ayuntamientos
en que la ciud.d a querido hacer fallos
a benido en ello con la permision que
siempre a pedido a los ynteresados y esta
a riesgo de pagar parte de la que se hi-
cieron para el pantano siendo asi
que fue con permision de algunos de los
dichos dueños hasta en cantidad de
treinta y en las demas exudio esta ciud.d
a demas que oy es caudal propio de
particulares en que ay fundados muchos
biniculos y capellanias de tiempo in-
memorial a esta parte y juntos
asi de cauildo eclesiastico como de con-
ventos de monjas y otros de religiosos
que oy en ella en que con ebidencia
~~[illegible]~~ es causar perjuicio
a los dichos ynteresados porq.to esta ciud.d
tiene hechos diferentes bentas de hilos
de agua y en ellos las da por libres de cargo
y todo tributo y actualmente esta
bendiendo en uno de los alporchones
de esta ciud.d las noches y dias de la fuente que
no sale y esto es con permision de dichos
ynteresados y de no conbenirse puede
resultar el perder este ynteres que